



Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 27 AGO 2019

VISTO: Las anomalías observadas al controlar la situación académica perteneciente al alumno Ruggiero, Franco Lorenzo; Legajo N° 34492 de la especialidad Ingeniería Química, Plan 1995; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas anomalías consisten en:

Que el alumno cursó en forma anual en el año 2011 la asignatura "Control Automático de Procesos" sin tener aprobada su correlativa: "Fenómenos de Transporte".

Que el alumno cursó en forma anual en el año 2011 la asignatura "Ingeniería Ambiental I" sin tener aprobada sus correlativas "Físicoquímica" y "Química Analítica".

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer en el futuro el trámite de diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referendum del Consejo Superior Universitario)

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado por el alumno Ruggiero, Franco Lorenzo; Legajo N° 34492 de la especialidad Ingeniería Química, Plan 1995; en lo referente a cursar en el ciclo lectivo 2011 la asignatura "Control Automático de Procesos" sin tener aprobada su correlativa: "Fenómenos de Transporte", rendida satisfactoriamente el día 05/03/2012.

Artículo 2°.- Convalidar lo actuado por el alumno mencionado en el artículo 1° en lo referente a cursar en el ciclo lectivo 2011 la asignatura "Ingeniería Ambiental I" sin tener aprobada sus correlativas "Físicoquímica" y "Química Analítica", rendidas satisfactoriamente los días 26/08/2014 y 13/02/2013, respectivamente.



Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Artículo 3°.- Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 470

UTN FRRo
FP

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico